

XII Memorial a Paquito Chinaea

REGLAMENTO

Art. 1. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

- La prueba se celebrará **el domingo 6 de Julio de 2025 a las 09:00** de la mañana y estará organizada por el **Club Deportivo Patea San Borondón** con la colaboración de la Concejalía de Deportes del **Ayuntamiento de Güímar**
- La carrera se disputará íntegramente en los límites municipales de Güímar. La salida estará situada en la Plaza de las Indias, localizada en el Puertito de Güímar. La meta está situada en el Mirador de Pájara. La distancia a superar son 4,5 kms, salvando un desnivel positivo de 500 metros.
- La retirada de dorsales se hará durante la tarde del sábado 5 de julio, en horario de 17:00 a 20:00 en la Plaza de Las Indias (El puertito de Güímar). Solo en casos excepcionales, podrán retirar el dorsal el mismo día de la carrera. Llevar el DNI por si fuera necesario.
- Más info de la prueba en:
 - o Nuestra página de Facebook:
<https://www.facebook.com/verticalguimar>.

Art. 2. INSCRIPCIÓN

- La prueba está reservada **para mayores de 16 años. Menores de edad deberán rellenar en la retirada de dorsales el justificante paterno que aportará la Organización.**
- La cuota general incluye seguro de la prueba, bolsa del corredor con camiseta conmemorativa (según inscripción), guardarropas, avituallamiento, y al finalizar la prueba, guagua de regreso de la zona de meta a la salida.

MODALIDAD	PRECIO
VERTICAL INDIVIDUAL CON CAMISA	16 euros
VERTICAL INDIVIDUAL SIN CAMISA	11 euros
VERTICAL POR RELEVOS	25 euros la pareja

- Las inscripciones serán Online a través del enlace que se encuentra en el facebook de la prueba, rellenando el formulario web de inscripción (Pago online con tarjeta).
- El periodo de inscripción comienza el 1 de mayo y finaliza el 1 de julio de 2025.
- Toda persona que no recoja su bolsa de corredor en los lugares y horarios establecidos, no lo podrá hacer después de la fecha de celebración del evento. Todo el material que no se recoja, será repartido entre voluntarios.
- Se establece un límite de inscripción de 300 participantes. La organización se reserva el derecho de ampliar ese límite en función de las infraestructuras logradas para poder hacer frente a la demanda (ejemplo: guagua de regreso a la salida).
- Una vez cursada la inscripción, la organización no reembolsará el importe si finalmente se decide renunciar a la participación en la prueba.
- Los participantes al XII Vertical de Gúímar entienden que participan en la prueba voluntariamente y bajo su propia responsabilidad. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil para con los participantes y sus herederos.
- Los participantes dan su consentimiento a la organización de la Vertical de Gúímar para utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome de cualquier deportista, siempre que esté exclusivamente relacionada con la participación en este evento.

Art. 3. CATEGORÍAS Y PREMIOS

- La categorías establecidas para la carrera son las siguientes:
 - ❖ Sub23, desde los 16 a los 22 años (ambos inclusive)
 - ❖ Senior, desde los 23 a los 29 años (ambos inclusive)
 - ❖ M30, desde los 30 a los 39 años (ambos inclusive)
 - ❖ M40, desde los 40 a los 49 años (ambos inclusive)
 - ❖ M50, desde los 50 a los 59 años (ambos inclusive)
 - ❖ M60, desde los 60 a los 69 años (ambos inclusive)
 - ❖ M70, a partir de 70 años.
 - ❖ Diversidad funcional
 - ❖ Locales

Cada categoría se disocia a su vez en masculino y femenino.

- Vertical por relevos
 - ❖ 3 primeras parejas clasificadas masculino
 - ❖ 3 primeras parejas clasificadas femenino
 - ❖ 3 primeras parejas clasificadas mixto

La organización se reserva el derecho de añadir y/o modificar categorías en función de los inscritos. Ello será avisado mediante complemento anexo al Reglamento, enviándolo por email a todos los participantes y publicado en el Facebook de la prueba. En ningún caso será un número menor de categorías al ya establecido.

Se entregará trofeo a:

- ❖ **Vertical individual:** Los tres primeros clasificados de la clasificación general (masculino y femenino). Medalla a los tres primeros clasificados de cada categoría. Los premios NO serán acumulables. Un premiado en la general no recogerá premio por categorías, sino que pasará a los siguientes en la clasificación.
- ❖ **Vertical por relevos:** Los 3 primeros clasificados de cada categoría (masculino, femenino y mixto)
- ❖ **Trofeos por equipos:** los 3 primeros equipos clasificados
- ❖ **Trofeos locales:** los 3 primeros clasificados y las 3 primeras clasificadas del municipio de Güímar
- ❖ Se establece una competición paralela por equipos, no es necesario inscribir al equipo sino que se tendrá en cuenta de acuerdo al equipo que el participante ha rellenado en la hoja de Inscripción.

- ❖ La clasificación será por puntos de acuerdo al puesto alcanzado por cada corredor en la Clasificación General Individual. De esta forma, el ganador de la carrera aportaría al equipo 1 punto, el 5º aportaría 5 puntos, el 10º de la general 10 puntos, el 50º suma 50 puntos, el 100º suma 100 puntos y así sucesivamente. Los ganadores serán los que contabilicen menos puntos.
- ❖ Para que un corredor pueda optar a sumar en la clasificación por equipos, además de inscribirse con el nombre del equipo, deberá participar obligatoriamente con la equipación del mismo. En caso contrario no computará sus puntos. Se repartirán trofeos a los 3 primeros equipos Masculino y Femenino.
- El cronometraje de la prueba será mediante chip integrado en el dorsal excepto la modalidad de relevos que será el chip de pulsera

Art. 4. DESARROLLO DE LA PRUEBA

MODALIDAD “VERTICAL INDIVIDUAL”

- La distancia de la prueba es de 4,5 km; si bien antes de ello habrá un recorrido urbano neutralizado de aproximadamente 300m.
- El cronómetro se pondrá en marcha a la hora establecida (09:00 del 6 de Julio de 2025) con o sin la presencia de los participantes. Todo corredor que no esté en la salida y una vez haya empezado la carrera en la hora establecida, será descalificado.

MODALIDAD “VERTICAL POR RELEVOS”

- El recorrido será el mismo que el de vertical individual. El primer corredor/a sale junto con el resto de corredores/as y dará el relevo a su compañero/a en la torreta (aproximadamente en el km 2,7) en un lugar habilitado por la organización (cerca del avituallamiento de agua)

A tener en cuenta

- Una guagua desplazará a los participantes desde la zona de meta de regreso a la zona de salida (Plaza de Las Indias).
- Avituallamiento líquido (agua) en el recorrido, concretamente en la segunda torreta. Avituallamiento sólido y líquido en línea de meta.
- Una vez finalizada la prueba, en la zona de salida de la prueba (Plaza de Las Indias) se efectuará la entrega de medallas y sorteos.
- La organización podrá suspender o aplazar la prueba en cualquier momento, por razones extremas (climatología, accidente, etc...) que comprometan la seguridad y la

integridad física de los participantes. En este caso no se devolverá la cuota de inscripción.

Art. 5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- Cumplir con el horario establecido para la prueba.
- Llevar siempre visible el dorsal asignado. Nunca tirar el dorsal, pues será usado para los sorteos y retirada de premios y regalos.
- Hacer caso a las indicaciones de los organizadores y directores de carrera.
- El **uso de bastones no está permitido**. Podrá portarse elementos líquidos y sólidos que el participante considere necesario, si bien se aconseja llevar únicamente lo imprescindible.
- Implicará descalificación automática:
 - Tirar cualquier desecho durante el recorrido, y el uso de ayuda y avituallamiento externo.
 - Desviarse del recorrido previsto por la organización del evento.
 - Impedir encarecidamente el adelantamiento de otro participante.
 - Tener un comportamiento incívico con los demás participantes.
- **IMPORTANTE:** en el avituallamiento líquido de mitad de carrera se debe usar obligatoriamente las bolsas de basura facilitadas por la Organización para tirar los vasos plásticos. Habrá un juez de carrera en esa zona con potestad total de descalificar automáticamente al participante que no haga uso de las mismas y tire los vasos plásticos al suelo.

En Güímar a 1 de mayo de 2025